

VIGESIMO CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

VIÑA LOS VASCOS S.A.

En Santiago, a 5 de abril del año 2019, a las 9:00 horas en las oficinas ubicadas en Hundaya 60, piso 15, Las Condes, se celebró la Vigésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "VIÑA LOS VASCOS S.A.", en adelante la "Sociedad".

1- ASISTENCIA:

Asistieron a esta Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes accionistas debidamente representados:

<u>N O M B R E</u>	<u>Nº ACCIONES</u>
Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), debidamente representado por don Fernando Alvear Artaza, por	39.900.000
Sociedad Anónima Viña Santa Rita, debidamente representada por don Luis Grez Jordán, por	30.100.000
	<hr/>
TOTAL ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS	<u>70.000.000</u>

Total de acciones presentes y representadas: 70.000.000 acciones íntegramente suscritas y pagadas, todas ellas con derecho a voto.

Presidió la Junta el Director titular y presidente del Directorio don Fernando Alvear Artaza y actuó como Secretario de Actas el abogado de la Sociedad don Ignacio Arteaga Echeverría.

2- HOJA DE ASISTENCIA Y CALIFICACION DE PODERES:

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia de la Junta, procediéndose a continuación a exhibir los poderes con que actúan don Fernando Alvear Artaza por la sociedad Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y don Luis Grez Jordán por Sociedad Anónima Viña Santa Rita, los cuales fueron aprobados sin observaciones.

3- CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA:

El Presidente manifestó que se encontraban presentes 70.000.000 acciones, que representan la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad. Agregó que la presente Junta Ordinaria de Accionistas había sido convocada por acuerdo de Directorio de fecha 25 de febrero del año 2019 y que la totalidad de los accionistas fueron citados personalmente, habiendo comprometido su asistencia lo que de hecho ha ocurrido, por lo que se omitió la publicación de los avisos de citación, todo ello según lo autorizan los estatutos de la Sociedad y el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y su Reglamento.

Indicó además que con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 y la Circular N° 614 de la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros), se había informado a esta última con fecha 28 de febrero del año 2019 a través del módulo SEIL, dando cuenta de la celebración de la misma.

Encontrándose presentes el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se declaró válidamente constituida esta Vigésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas.

4- APROBACION DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA:

El Presidente solicitó que el acta de esta Junta se tenga por definitiva, una vez que sea aprobada por el quórum requerido por los estatutos y la ley. Asimismo se designó para firmar el acta a los representantes de las sociedades Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y Sociedad Anónima Viña Santa Rita que comparecen a esta Junta Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, sin que sea necesario cumplir con ninguna otra formalidad o trámite. La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes aprueba la proposición del Sr. Presidente.

5- OBJETO DE LA JUNTA:

Expresó el Presidente que correspondía a esta Vigésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a los puntos contenidos en la citación, pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018;
- b. Distribución de las utilidades del ejercicio 2018;
- c. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2019;
- d. Información de las operaciones a que se refiere el Artículo 146 de la Ley No. 18.046;
- e. Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales;
- f. Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2019; y,
- g. Otras materias de interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

a. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

El Presidente sometió a consideración de la Junta la memoria, el balance general, los estados de resultados del ejercicio y el informe de los auditores externos de la Sociedad, Deloitte Auditores y Consultores Limitada, que comprende el período entre el 1° de enero del año 2018 y el 31 de diciembre del mismo año. Informó que de acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046 y de la Norma de Carácter General N° 332 emitida el 21 de marzo de 2012 por la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad había publicado en su sitio web www.viñalosvascos.cl sus estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría, además de la memoria del ejercicio 2018.

Sobre el particular señaló que correspondía presentar a los señores accionistas el informe respecto de los resultados y actividades relativos al ejercicio comercial de 12 meses concluido el 31 de diciembre del año 2018.

A continuación, el Presidente expuso que la utilidad líquida del ejercicio del año 2018 ascendió a la suma de US\$ 3.462.096 lo que representaba una disminución de un 30% respecto del año anterior. Agregó, que de la utilidad antes indicada la totalidad correspondía al giro propio de la Sociedad.

Asimismo, y conforme al Balance General, el capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018 asciende a US\$ 14.662.937.

Expuso, que la generación de caja del año 2018 por actividades de operación fue positiva en MUS\$ 5.162. Señaló además, que se habían pagado dividendos obligatorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 por MUS\$ 2.477 y que se realizaron inversiones en activo fijo por MUS\$ 3.302 y ventas de activo fijo por MUS\$ 93, terminando el ejercicio con un efectivo y equivalentes al efectivo de MUS\$ 7.636.

Asimismo, agregó que el volumen de actividad medido por sus ventas mostró un nivel para el año 2018 de MUS\$ 29.476 que significó una baja de un 12% respecto del año anterior.

A continuación, el Presidente se refirió a las materias más relevantes del año 2018, en particular, la desfavorable evolución de las ventas en volumen y valor con relación al ejercicio anterior, el crecimiento del precio promedio por caja registrada en 2018 con respecto a 2017 gracias a un mejor mix de productos, la preocupante disminución de las exportaciones en China y Estados Unidos, las inversiones realizadas, el buen rendimiento de la cosecha 2018, el alto disponible al cierre del ejercicio, asimismo los niveles de producción y existencias de las distintas líneas de productos.

Después de un debate acerca de los puntos señalados, la Junta Ordinaria de Accionistas, por la unanimidad de las acciones presentes, acordó aprobar la memoria, balance general y el estado de resultados del correspondiente ejercicio iniciado el 1º de enero de 2018 y terminado el 31 de diciembre del año 2018.

b. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018:

El Presidente indicó que al 31 de diciembre de 2018 el patrimonio de la sociedad, sin considerar la provisión de dividendos a título del ejercicio 2018, ascendía a US\$ 76.537.061, correspondiendo US\$ 14.662.937 a capital, US\$ 5.403.724 a otras reservas correspondientes a la revaluación de los terrenos de la Sociedad y US\$ 56.470.400 a ganancias acumuladas, de las cuales US\$ 47.913.750 eran distribuibles y US\$ 8.556.650 no distribuibles.

El Presidente informó que, en su sesión del 25 de febrero de 2019, el Directorio de la Sociedad había propuesto a la Junta de Accionistas el pago de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 por el 50% de la utilidad de dicho ejercicio, porcentaje previsto en el artículo trigésimo cuarto de los estatutos de la Sociedad como dividendo mínimo obligatorio. Agregó que, conforme a lo señalado anteriormente, la utilidad del ejercicio del año 2018 ascendía a la suma de US\$ 3.462.096, por lo que la propuesta del Directorio consistía en el pago de dividendos

por la suma de US\$ 1.731.100, que implica un reparto por acción de US\$ 0,02473.

El Presidente señaló que el Directorio no había acordado la distribución de dividendos provisorios durante el ejercicio del año 2018.

Agregó el Presidente que los dividendos serán pagados a la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad y que el monto de dividendo definitivo de US\$ 0,02473 por acción se pagará en dinero, y específicamente en dólares, a contar del día 13 de mayo de 2019, de acuerdo al procedimiento que se señala a continuación. Señaló también que tendrán derecho al referido dividendo, aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la referida fecha del pago de los dividendos, es decir, el día 7 de mayo de 2019.

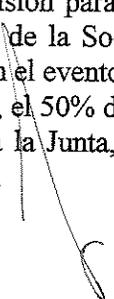
El Presidente señaló que el procedimiento de pago de dividendos, que incluye las medidas de seguridad para evitar su cobro indebido, será el siguiente: (i) se pagarán mediante transferencia bancaria a una cuenta corriente informada previamente por cada accionista; y que (ii) el aviso comunicando el pago de dividendos se publicará en el diario El Mostrador, el día 24 de abril de 2019, y que no se efectuarán publicaciones adicionales.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta por la unanimidad de los accionistas presentes acordó acoger la propuesta del Directorio y repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 por US\$ 1.731.100, los cuales correspondían en su totalidad a dividendo mínimo obligatorio, en la forma y de acuerdo al procedimiento recién expuesto por el señor Presidente.

Luego, el Presidente indicó que, para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 letra d) del Reglamento de Sociedades Anónimas, tras la distribución de utilidades recién acordada por la Junta, el patrimonio de la Sociedad ascendía a US\$ 74.805.961, correspondiendo US\$ 14.662.937 a capital, US\$ 5.403.724 a otras reservas correspondientes a la revaluación de los terrenos de la Sociedad y US\$ 54.739.300 a ganancias acumuladas, de las cuales US\$ 46.182.650 eran distribuibles y US\$ 8.556.650 no distribuibles.

Política de dividendos para el ejercicio 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente expuso la política de dividendos de la Sociedad, indicando que conforme lo establecen los Estatutos Sociales, en el evento que se generasen utilidades en el ejercicio 2019, se repartirá, a lo menos, el 50% de las utilidades líquidas, a menos que el Directorio acuerde o proponga a la Junta, y ésta apruebe, repartir otra clase de dividendos o en otra proporción.



c. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019:

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, del Oficio Circular N° 718 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero el 10 de febrero 2012 y del Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, la Junta Ordinaria de Accionistas debe designar la empresa de auditoría que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad para el año 2019. La Junta tomó conocimiento del informe preparado por el Directorio en el cual se detallan los fundamentos y razones para proponer a la Junta la designación de la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos, por sobre KPMG, que el Directorio propuso como segunda opción. El informe destaca como razones fundamentales de esta elección, el hecho que Deloitte Auditores y Consultores Limitada ganó la licitación realizada en el 2018 para la selección de nuevos auditores externos y, en principio sujeto a la aprobación de la Junta de Accionistas, acordó con el Directorio ejercer como auditores externos de la Sociedad por un periodo de tres años, empezando con el ejercicio contable 2018.

Después de las deliberaciones sobre este asunto, la Junta acordó por unanimidad, designar con el objeto de examinar y auditar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, durante el ejercicio 2019, a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. en calidad de Auditores Externos independientes.

d. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS:

El Presidente señaló que correspondía dar a conocer a esta Junta, aquellos actos, contratos u operaciones celebrados por la Sociedad durante el año 2018, conforme lo exige el artículo 146 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sobre el particular manifestó, luego de hacer una relación pormenorizada de dichos negocios, que los actos o contratos aludidos, habían sido oportunamente conocidos y aprobados por el Directorio de la Sociedad, y que los mismos se ajustaban a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

A continuación, expresó que las operaciones realizadas por la Sociedad durante el año 2018 en virtud de los contratos señalados, y cuyo conocimiento correspondía a esta Junta conforme a lo dispuesto en la norma legal citada, eran las siguientes:

Transacciones con entidades relacionadas:
(Cifras en miles de dólares)

Sociedad	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	01/01/2018 31/12/2018		01/01/2017 31/12/2017	
					Monto	Efecto en Resultados (Cargo)/Abono	Monto	Efecto en Resultados (Cargo)/Abono
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasternak Wine Import	USA	Relacionada con Matriz	Comisión de venta y publicidad	dólar	0	0	12	(12)
La Tonnellerie Des Domaines	Francia	Relacionada con Matriz	Compra de barricas de roble	euro	361	0	216	0
D.B.R. (Lafite) Distribution	Francia	Relacionada con Matriz	Ventas del giro	dólar	436	222	263	137
			Marketing	dólar	110	(110)	81	(81)
			Refacturación de gastos	dólar	11	0	0	0
D.B.R. (Lafite)	Francia	Matriz	Comisión comercial	dólar	2.330	(2.330)	2.644	(2.644)
			Dividendos	dólar	1.412	0	2.299	0
			Asistencia técnica	euro	51	0	42	0
			Refacturación de gastos	dólar	89	0	78	0
Viña Santa Rita	Chile	Accionista	Ventas del giro	clp	17	(17)	225	85
			Dividendos	dólar	1.065	0	1.735	0
			Comisión comercial	clp	0	0	52	(52)
Cristalerías de Chile	Chile	Matriz de Accionista	Compra de envases y pallets	clp	1.860	0	1.881	0
			Venta de pallets	clp	148	0	149	0
Directores	Chile	Directorio	Diets	clp	39	(39)	12	(12)
Ejecutivos Principales	Chile	Ejecutivos	Remuneraciones	clp	1.562	(1.562)	1.510	(1.510)

e. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES SOCIALES:

El Presidente propuso a la Junta, con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 59 de Ley 18.046, designar al diario El Mostrador para que en él se publiquen los avisos de citación, cuando ello corresponda. La Junta por la unanimidad de las acciones emitidas decidió acoger la proposición del señor Presidente y designar al diario El Mostrador para efectuar las citaciones sociales.

f. DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL AÑO 2019:

El Presidente señaló que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019. Después de un intercambio de opiniones, la Junta determinó la remuneración del Directorio en la suma de \$ 300.000 brutos por sesión de Directorio a que asiste cada Director y de \$ 600.000 brutos por sesión de Directorio a que asiste el Presidente del Directorio.

g. OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL:

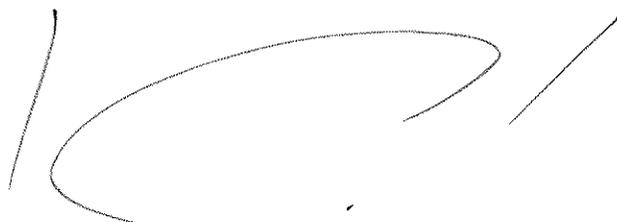
El señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas para tratar de otros asuntos de interés social. No haciendo nadie uso de la palabra, se acordó terminar la reunión.

6- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y ESCRITURA PÚBLICA:

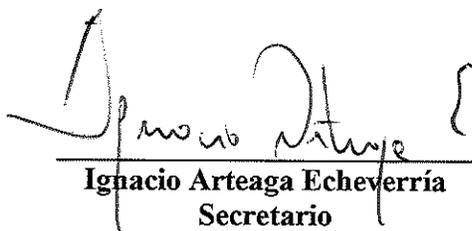
La Junta, por unanimidad, acuerda llevar a cabo las decisiones adoptadas sin esperar la aprobación del acta en una reunión posterior y facultar a don Ignacio Arteaga Echeverría, don Arnaldo Gorziglia Cheviakoff y a don Luciano Cruz Morandé, para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos reduzcan a escritura pública la presente acta en todo o en parte, según se estime conveniente o necesario.



p. DOMAINES BARONS
DE ROTHSCHILD
(Lafite)
Fernando Alvear Artaza
Presidente



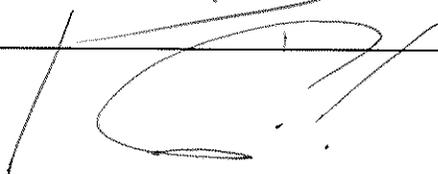
p. SOCIEDAD ANÓNIMA
VIÑA SANTA RITA
Luis Grez Jordán



Ignacio Arteaga Echeverría
Secretario

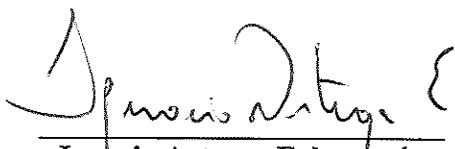
HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
VIÑA LOS VASCOS S.A.

Santiago, 5 de abril de 2019.

Accionista	Acciones	Firma
Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), representado por don Fernando Alvear Artaza.	por 39.900.000 acciones	
Sociedad Anónima Viña Santa Rita, representada por don Luis Grez Jordán.	por 30.100.000 acciones	



Fernando Alvear Artaza
Presidente



Ignacio Arteaga Echeverría
Secretario